



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés

Código Único: 11 001 4103 001 **2022 00497 00**

Ténganse allegada la respuesta al telegrama No. 0170 del 1° de junio del presente año, proveniente del **INSTITUTO NACIONAL DE SALUD-INS**, mediante la cual, manifestó que procedió a la retención de la quinta parte que exceda el salario mínimo mensual vigente que devengue el ejecutado **VÍCTOR ALBERTO MUÑOZ MAYORGA**, como funcionario de dicha entidad, a partir de la nómina de marzo de 2023, se incorpora a los autos y se pone en conocimiento de la entidad ejecutante para los fines legales pertinentes.

NOTIFÍQUESE (2).

BBR

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

JUZGADO 1° DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. **45** hoy **27/06/2023** a la hora de las 8:00 A.M.

Laura Camila Herrera Ruiz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA

Firmado Por:

Gabriela Mora Contreras

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 001 Pequeñas Causas Y Competencia Múltiple

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **07d64e2576c40ac32c570ffabe1fabb9e920fa697c646001f7df63bab380282c**

Documento generado en 26/06/2023 04:07:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>